



## **CONVOCATORIA VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "ASOJUBIDUERO":**

### **OBJETO**

Es objeto de la presente convocatoria otorgar premios a aquellos trabajos fotográficos realizados y presentados por socios, ó cónyuges/parejas, pertenecientes a la Asociación de Antiguos Empleados de Caja Duero.

La temática del concurso será libre.

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA FOTOGRAFÍA**

Podrán presentarse fotografías en blanco y negro o color.

No se admitirán fotomontajes ni más tratamientos digitales que ajustes en contraste, brillo, tono y saturación de las imágenes.

Cada autor podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

Las fotografías deberán presentarse en papel fotográfico con un tamaño mínimo de 18x24cm y máximo de 30x45cm.

Las fotografías presentadas deben ser originales e inéditas.

### **PRESENTACIÓN**

Los trabajos podrán presentarse en mano, en la sede de la Asociación, Pasaje Caja de Ahorros, 15-3º dcha. C.P. 37002 (SALAMANCA) o por correo postal certificado dirigido a ASOCIACION DE ANTIGUOS EMPLEADOS DE CAJA DUERO, en la misma dirección, señalando en el sobre "CONCURSO DE FOTOGRAFIA".

Deberán entregarse o enviarse en un sobre, en cuyo remite exterior figurará el pseudónimo del autor. En el interior del mismo, y en otro sobre cerrado, se incluirá una nota con la identificación del autor (D.N.I., Nombre y apellidos) su dirección, teléfono y correo electrónico, si tuviera.

En el dorso de cada fotografía aparecerá el título de la obra y el pseudónimo del autor.

### **PLAZO DE PRESENTACION**

El plazo de presentación concluirá a las 13,00 horas del día 22 de setiembre de 2022, si se hace entrega física en el domicilio de la Asociación. Los enviados por correo postal serán admitidos con fecha de certificado de correos del 22 de setiembre o anterior.

### **JURADO Y PREMIOS**

Estará formado por tres personas elegidas por la Junta Directiva.

El jurado será soberano para decidir el sistema y criterios de valoración, estará asistido por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva y levantará acta con su decisión.

Los premios, a decidir por la Junta Directiva de la Asociación, tendrán un carácter simbólico.

### **DERECHOS DE USO Y DIFUSION**

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros y de toda reclamación por derechos de imagen.

Una copia de las fotografías presentadas, en papel y en formato digital, quedará en poder de la Asociación quien, siempre sin ánimo de lucro, se reserva los derechos para su utilización, reproducción y difusión en cualquier medio (libro, exposición, Facebook, Web...) haciendo mención de la autoría.

### **FALLO**

El fallo del jurado se dará a conocer a través de las redes sociales de la Asociación y, de manera particular a los premiados, telefónicamente o a través de correo electrónico.